



## ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 17 DE DICIEMBRE DE 2025

En Guadalix de la Sierra, a 17 de diciembre de 2025, siendo las 18:30 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D<sup>a</sup>. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

D<sup>a</sup>. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE),

D<sup>a</sup>. María Dolores Lozano Ortiz (PSOE)

D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao (PP),

D. Ricardo Bucho Rosco (PP)

D<sup>a</sup>. María Lourdes Arias Martín (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Benito del Río López (VOX)

D. Jorge Arias García (VOX)

*No asisten sin excusa:*

*No asisten con excusa:*

*No asisten sin excusa:* D<sup>a</sup>. Patricia Ramos Arias (PP)

Secretario: D. Faustiniario García Laseca.

Página 1 de 10

<b>Firmado por:</b>	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A <a href="#">Ver firma</a> FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 19-01-2026 12:39:12 Fecha: 19-01-2026 12:43:46	
Código Seguro de Verificación (CSV): C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94 Comprobación CSV: <a href="https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94">https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94</a>			
Fecha de sellado electrónico: 19-01-2026 12:43:47 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-02-2026 11:16:02	



Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día

### PRIMERO.- DACION EN CUENTA DE LOS DECRETOS 1061 A 1169.

D<sup>a</sup>. Bárbara Montero, pregunta por el decreto 1081, adjudicación del contrato para consultoría técnica y redacción del proyecto de pavimentación de Guadalcampo y residencial Guadalix. Pregunta que cuando se comenzará a hacer

D. Borja Alvarez, contesta que la última versión se pasará el 23 de diciembre, y cuando llegue se hará una revisión con los técnicos, y cuando esté bien, se mandará la petición a la comunidad para su autorización para empezar las obras.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero replica que si será antes del verano.

D. Borja Alvarez contesta afirmativamente. A mediados de enero empiezan con la calle Egido, que era lo primero y está casi en fase y en abril se podrá adjudicar.

<sup>a</sup> Bárbara Montero pregunta por el decreto 1091, sobre la renovación de los colectores de la calle Caño y calle Trilla, es el mismo decreto que el 1092, puede estar duplicado.

D. Borja Alvarez replica que algo cambiará, tuvieron que enviar al PIR por requerimientos y aún no hay adjudicatario. Si nada cambia solo vale uno de los decretos y se ha repetido. Con este proyecto están un poco locos, pero está planificado y redactado.


D<sup>a</sup> Bárbara Montero pregunta por el decreto 1154. Una propuesta de gasto de un perro cachorro para la policía. Quiere saber si el contratista es el tutor del perro. .

D. Alexis Ortega contesta que si. Explica lo que pasó con la primera propuesta de gasto, la camada no salió bien, y no se pudo comprar. No era apto y no se pudo comprar. La alternativa que tenían era otro perro policía. En ese momento no dio tiempo a gestionar una propuesta de gasto, y el jefe de policía optó por esa opción para hacer lo más ágil y rápido.

D. Benito del Río pregunta por el récord de reparos. Son dieciséis o más.

D. Borja Alvarez replica que mucha gente le pregunta por los reparos. Y pasa a explicarlo. En este caso son reparos procedimentales, es decir, el servicio se ha prestado, el gasto está bien ejecutado y la factura está presentada en tiempo y forma, pero hay que pagar al proveedor. ¿Cuáles son los reparos? Puede ser que el presupuesto de gasto no se llegara a hacer, y da el ejemplo de la reparación de un vehículo del ayuntamiento. Y con el reparo se paga al proveedor

D. Benito del Río quiere explicar lo que es un reparo. Es que no se ha seguido el procedimiento adecuado. Los procedimientos están para poder controlar los gastos. Con un procedimiento adecuado es más difícil que de problemas. Todo estará juntado correctamente. y la inspección será más sencilla. El problema es que no se sigue y no sabe el motivo. Si por que no se sabe, no se quiere, lo que quiere es que se siga el procedimiento, y cuando no sea así lo comunicará.

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 19-01-2026 12:39:12 Fecha: 19-01-2026 12:43:46	
Código Seguro de Verificación (CSV): C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94 Comprobación CSV: <a href="https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94">https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94</a>			
Fecha de sellado electrónico: 19-01-2026 12:43:47	- 2/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-02-2026 11:16:02	



D. Borja Alvarez responde que fueron ellos quien instauró este procedimiento. Cuando entraron esto no existía. Queremos que esto se haga lo mejor posible, pero por circunstancias, porque cuando se hace una modificación del crédito dentro del presupuesto, hay un tiempo de veinte días hábiles que hay que cumplir. Durante ese tiempo sabemos que ese crédito va a llegar, mientras tanto se quiere prestar un servicio público, hay que hacerlo y cuando llegue pagar al proveedor. Eso ya es un reparo, pero el dinero estaba de camino en ese presupuesto. Se ha hecho, está bien ejecutado, también el visto bueno por intervención.

D. Benito del Río replica que el procedimiento no lo hace el alcalde, el procedimiento de administración está fijado en la ley, es legislación del estado para contratos tanto mayores como menores.

D. Borja Alvarez responde que en el año 2019 eso no ocurría en el ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.

D. Raul Elvira explica que los pliegos se han hecho para agilizar. El problema es que hay muchos que no está, se van haciendo día a día. Por ejemplo, no tener un plan de reparación de vehículos, no se tiene un procedimiento ágil, todos esos procedimientos, para intentar no tardar mucho en pagar a los proveedores.

D. Benito del Río replica que se puede contar con todo eso, aunque hay procedimientos en la administración para realizar estos datos y hacerlo de manera correcta.

D. Alexis Ortega replica que es lo que desea, y uno de los reparos es referente al pago de del campeonato de boxeo y el campeonato de Trial Bike. El proceso para regularizar una modificación de crédito es el que es, se aprobó en septiembre, porque las subvenciones, la Comunidad de Madrid, las ingresan y se perciben cuando se perciben, eso genera crédito y luego hay que hacer modificaciones presupuestarias y en ese proceso lo que no se puede dejar parados eventos o actividades por la burocracia que tiene.

D. Benito del Río replica que no está para escuchar la capacidad que se tiene, lo que interesa es el procedimiento y si no son capaces...

D. Alexis Ortega contesta que hay algunas veces que es inevitable

D. Benito del Río responde que no es inevitable, por ejemplo, en contrato menor aparece una justificación que evidentemente no es excusa, en el 1298 de 2005, aparece una justificación tremenda de por qué la necesidad es correcta, que es un contrato de tránsito de transición entre dos suministros. Tiene aquí la duración de 6 meses. Resultado, la duración máxima es de 6 meses y el importe el máximo posible, 14.999 euros más. Esto es motivo de la aparición de muchas luces rojas en cualquier administración, porque tiene la duración máxima el importe máximo sin justificar, sin un presupuesto, sin nada de nada.

D. Borja Alvarez responde que se ha hecho lo que permite lo natural, lo ha hecho la técnica de administración general que sabe mucho.

D. Benito del Río que sabrá, pero un contrato que se exprime la duración y el importe máximo hasta el céntimo no es normal. Es de manual, de inspección de cuentas.

<b>Firmado por:</b>	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 19-01-2026 12:39:12 Fecha: 19-01-2026 12:43:46	
Código Seguro de Verificación (CSV): C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94 Comprobación CSV: <a href="https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94">https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94</a>			
Fecha de sellado electrónico: 19-01-2026 12:43:47	- 3/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-02-2026 11:16:02	



D. Borja Alvarez responde que le invita a sentarse con un técnico para que le de todas las explicaciones que creas conveniente. A mí me ha convencido. Hazlo tu.

D. Benito del Río comenta que cualquier contrato con el importe y la duración máxima se debe de mirar con lupa.

D. Borja Alvarez responde que lo miren con lupa. Está dentro de La ley.

D. Benito del Río dice que no sabe la calle trilla y la calle caño, lleva mucho tiempo, meses, años. La calle Trilla y la calle Caño, lleva inundándose 20 años. Quiere saber si se va meter una subvención que no sabe de dónde, que se van dando vueltas..

D. Borja Alvarez responde que el problema se llame 2019 o 2024 o 2026 no quiere decir que lleve activo desde 2024.

D. Benito del Río dice que hemos estado retrasándola obra de la calle Caño y la calle Trilla, y nadie sabe si hay una subvención.

D. Borja Alvarez responde que estaba en una subvención que se quedó sin crédito y no se pudo atender y se ha cambiado esta subvención a la PIR, y esta lo ha aceptado y falta el último permiso de la Comunidad de Madrid que nos diga que se puede ejecutar la obra licitada y adjudicarla. Le comenta también que no lo tiene porque no quiere.

D. Benito del Río dice que no entiende el motivo. Pregunta también desde cuando está disponible.

D. Borja Alvarez responde que desde final de 2024.

D. Benito del Río contesta. ¿Y se ha tenido que llegar a casi 2026?

D. Borja Alvarez le recuerda que estaba en otra subvención y hubo que sacarlo porque la comunidad de Madrid se quedó sin crédito, y se cambió hace un mes o dos y se trajo a anteriores plenos.

D. Benito del Río pregunta por el 1196 sobre un desfibrilador marca C1A con un presupuesto de 1300€ incluido el IVA. Pregunta porque no se compra uno más barato.

D. Borja Alvarez comenta que es de una empresa homologada de confianza, con recambios disponibles, no hay que mirar tanto el precio, sino la calidad, porque puede salvar vidas

D. Benito del Río comenta que él está hablando de una firma de suministros médicos, misma marca, mismo modelo....

D. Borja Alvarez responde que puede ser que la empresa no trabaje con la administración pública por distintos motivos o que no sea el mismo modelo de los otros que tenemos

D. Borja Alvarez pregunta por el 1185, soporte informático para una AIDES. ¿Ya tenemos un servicio de soporte informático?

D<sup>a</sup> Cristina Herránz responde tiene una duración limitada y se ha agotado todas las horas a través del teletrabajo y demás. Entonces se necesita contratar el AIDES para tener ese soporte de manera ilimitada.


D. Benito del Río pregunta si es una licencia.

D<sup>a</sup> Cristina Herránz responde que sí, que no lo puso en la PG, y lo rectifica.

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 19-01-2026 12:39:12 Fecha: 19-01-2026 12:43:46	
Código Seguro de Verificación (CSV): C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94 Comprobación CSV: <a href="https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94">https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94</a>			
Fecha de sellado electrónico: 19-01-2026 12:43:47	- 4/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-02-2026 11:16:02	



- D. Benito del Río pregunta por la 1062. Se tiene la contratación del servicio de recogida de separación de residuos orgánicos. Quiere saber si es la recogida, el programa ...
- D. Borja Alvarez responde que es la empresa que se va a encargar de la separación del residuo orgánico.
- D. Benito del Río pregunta que no es la recogida...
- D. Borja Alvarez responde que es la separación
- D. Benito del Río pregunta que porqué pone recogida.
- D. Borja Alvarez responde que es recogida separada. No lo van a buscar a casa. Lo tienen que llevar al punto limpio y recogen el orgánico
- D. Benito del Río comenta que se llevan más de 50.000 € de la recogida más el programa informático más las casetas. ¿Alguien ha echado cuenta de cuánto vale este programa?
- D. Borja Alvarez responde que está subvencionado por la Comunidad de Madrid. En total 270.000 €. El Ayuntamiento pone 30.000 €
- D. Benito del Río comenta que si con nuestros impuestos nos vamos a gastar 270.000 € en recogida. ¿A cómo está?
- D. Borja Alvarez responde que el 10 %
- D. Benito del Río insiste que a como sale el kilo de basura. Y cuantos son 1.000, 10.000 ...
- D. Borja Alvarez responde el 10 % de 20 toneladas
- D. Benito del Río responde que una barbaridad.
- D. Benito del Río responde que es un programa escalable. Para instaurar una infraestructura. Hay que hacer una nave en el punto limpio. Y se inicia una pequeña discusión sobre los precios. El alcalde dice que se gasta 1.125 € cada mes, y el ahorro del 25% a los vecinos en la tasa de basuras
- D. Benito del Río pregunta por el 1118 que es una multa. Se está tramitando multas hasta con nueve meses de plazo.
- D. Borja Alvarez responde que el interesado tendrá que recurrir si está dentro del plazo
- D. Benito del Río responde que tienen un problema muy grave porque no se pueden dejar sin instruir.
- D. Borja Alvarez le invita a que hable con la técnica para aclarar este asunto.
- D. Benito del Río responde que no depende de él.
- D. Borja Alvarez responde que también es concejal del Ayuntamiento y puede hacerlo.
- D. Benito del Río responde que es D. Borja Alvarez quien gobierna y si no puede o no quiere, que lo deje y se pone otro. Que las tiene desde hace 6 meses. Y se inicia una pequeña discusión.
- D. Borja Alvarez quiere que se recoja que el concejal de VOX dice que esta multa es no hacer correctamente su trabajo. Y se sigue con la discusión
- D. Raul Elvira responde que hay puntos, es la diferencia con las demás. Son tres meses para practicarlas.
- D. Benito del Río responde que esa multa está hecha incorrectamente

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 19-01-2026 12:39:12 Fecha: 19-01-2026 12:43:46	
Código Seguro de Verificación (CSV): C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94 Comprobación CSV: <a href="https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94">https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94</a>			
Fecha de sellado electrónico: 19-01-2026 12:43:47	- 5/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-02-2026 11:16:02	



D. Borja Alvarez comenta que en el grupo VOX todo está mal, pero sin dar detalles y quiere que lo reconozca. Comenta también que la multa se hace y no ejecuta hasta nueve meses después. Que si le parece bien.

D. Benito del Río responde que es un mal trabajo. Una multa que lleva nueve meses en el limbo y viene ahora en decreto. Otra discusión sobre fechas. Pregunta también por el 1345. Hay un anticipo de caja fija de 4203 €. ¿Hay una PG para saber lo que es?

D<sup>a</sup> Cristina Herránz responde que sí. Es la compra de instrumentos dotacionales para la escuela de música. Se compran en una casa que se llama Toman, que tiene su fábrica matriz en Alemania. Nosotros hacemos la compra, ellos trabajan con administraciones en Alemania, pero la forma de trabajar con el resto de las administraciones de otros países es distinto. La PG es 1166 de 2025.

D. Benito del Río comenta que no la había visto, por eso preguntaba

D<sup>a</sup> Cristina Herránz responde que la PG estaba hecha en Noviembre

D. Benito del Río responde si este tipo de caja pertenece a un decreto de hace un mes.

D<sup>a</sup> Cristina Herránz responde que es a una PG. Ese anticipo de caja, desde intervención se hizo la PG, y estuvo estudiando la manera de hacer el pago para recibir los instrumentos. Primero hay que pagar para el envío de los instrumentos, y estudió la forma para ver cómo se procedía, por eso pedí el anticipo de caja, se ingresa en mi cuenta y hago la transferencia a la empresa Toma a nombre del Ayuntamiento, y el comprobante de mi transferencia se añade a la PG, para que todo quede reflejado.

D. Benito del Río comenta que la autorización para el anticipo, a ti te lo anticipan y tú lo anticipas.

D<sup>a</sup> Cristina Herránz responde que no sabía que tenía que pedir el anticipo

D. Benito del Río comenta que la secuencia natural de las cosas primero es solicitarlas y luego se hacen.

D. Borja Alvarez dice que se tiene el crédito disponible en su presupuesto, se hace una PG contra ese crédito. La empresa cobra en el momento, no a los treinta días como ustedes pagan y se pregunta a intervención como se puede hacer, y contestan que se hace una caja fija y se paga. Eso pasa muy a menudo

D. Benito del Río comenta que, si se ha pagado más tarde, ya no tengo nada,

D. Borja Alvarez comenta que no se pagado todavía. Bueno, ahora sí, después de la PG. Todo se paga después de la PG

D. Benito del Río responde que perfecto.

D. Borja Alvarez comenta que si se paga antes es un reparo.

## SEGUNDO.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESION DE FINCAS RÚSTICAS DEMANIALES MUNICIPALES, AL OBJETO DE SU APROVECHAMIENTO DE PASTOS POR PARTE DE LA ASOCIACION DE

<b>Firmado por:</b>	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 19-01-2026 12:39:12 Fecha: 19-01-2026 12:43:46	
Código Seguro de Verificación (CSV): C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94 Comprobación CSV: <a href="https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94">https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94</a>			
Fecha de sellado electrónico: 19-01-2026 12:43:47	- 6/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-02-2026 11:16:02	



## AGRICULTORES, GANADEROS Y PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS DE GUADALIX DE LA SIERRA.

Teniendo en cuenta que el asunto no figura en el orden del día se pasa a votación la inclusión del asunto en el mismo, por urgencia:

El Presidente comenta que hay que hacer una votación sobre el convenio de aprovechamiento de pastos, que vence el 31 de diciembre de 2025 y, después de muchos meses de trabajo ya tenemos la última versión del convenio de pastos. Hay que hacerlo con urgencia porque nos ha llegado hoy el último visto bueno de los técnicos del Ayuntamiento y vence en diciembre, es un convenio que lleva muchos años, hay que renovarlo, actualizarlo ...

D. Benito del Río responde que el documento aparece un familiar suyo, y por ley no puede votar, y salgo. Cuando esté echa la votación me avisáis y entro.

Pasado a votación la inclusión en el orden del día, da el siguiente resultado.

Votos a favor (11 votos): 6PSOE, 3PP, 1VOX, 1CS

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 votos):

Comenta al secretario Faustiniario García que están todos a favor, con la excepción de Benito del Río, por haber salido del pleno, por no votar, por un familiar involucrado.

El Presidente hace un breve resumen. El convenio trata de la firma del aprovechamiento de pastos, entre el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra y la Asociación de ganaderos y propietarios de fincas rústicas. La duración será de cinco años con tres años adicionales. Hay un régimen económico de un canon que hay que pagar al Ayuntamiento del 6% del valor catastral de esas fincas que se coma la asociación. Hay obligaciones por parte de la concesionaria y leo las más importantes. La gestión interna. Ellos son los responsables únicos de la cuota de los ganaderos asociados, el mantenimiento y cerramiento de vallados y abrevaderos de esas fincas municipales. En cuanto a sanidad y seguros tienen que garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria y animal. Es obligatorio que cada ganadero tenga un seguro de responsabilidad civil propio y como prohibiciones que no se subarriende a terceros ajenos a la asociación. Y estas son las directrices más importantes de la asociación. Desde el equipo de gobierno, abogamos porque haya una convivencia entre ganaderos, como ha sido hasta ahora, que nos ayuden a mantener el campo abonado y desbrozado para prevenir incendios sobre todo en la época estival, y estamos obligados a traerlo a pleno y si hay alguna duda ...

<b>Firmado por:</b>	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 19-01-2026 12:39:12 Fecha: 19-01-2026 12:43:46	
Código Seguro de Verificación (CSV): C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94 Comprobación CSV: <a href="https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94">https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94</a>			
Fecha de sellado electrónico: 19-01-2026 12:43:47	- 7/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-02-2026 11:16:02	



Este Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad, que representa la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación la inclusión del asunto en el orden del día por motivos de urgencia.

Pasado a votación da el siguiente resultado.

Votos a favor (11 votos): 6PSOE, 3PP, 1VOX, 1CS

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 votos):

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad que representa la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación a tenor de lo preceptuado en el artículo 47 de la LRBRL,

### ACUERDA

PRIMERO.- ADJUDICAR la concesión del aprovechamiento de pastos de las fincas rústicas municipales, que figuran en el expediente, a favor de la ASOCIACION DE AGRICULTORES, GANADEROS Y PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS DEL MUNICIPIO DE GUADALIX DE LA SIERRA, con CIF G82166844, por el plazo de cinco años más otros tres de prórroga.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución al interesado y a la Tesorería Municipal.

### TERCERO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D<sup>a</sup>. Bárbara Montero pregunta por los presupuestos que han venido para diciembre como se prometió. ¿En qué situación están y cuándo van a llegar?

D. Raul Elvira contesta que están en fase de ajuste con tema económico. Capítulo primero, ver los incrementos salariales, de productividades y demás. Se ha recibido una nueva versión de anexo de personal, con nuevos costes. Es básicamente un tema de gestión de economía del presupuesto.

D. Borja Alvarez comenta que no quiere que sirva como excusa, pero hace poco se conoció la noticia de que se aumentó el sueldo de los funcionarios al 2.5%. Y hay noticias cada dos por tres de ese tipo y nos hacen modificar el presupuesto. Pero para enero tiene que salir.

D<sup>a</sup>. Bárbara Montero pregunta sobre una publicación que se hizo sobre las obras de la carretera del Egido a Torrelaguna, que se iba a implementar zona de aparcamiento regulado.

D. Borja Alvarez responde que regulado como aparcamiento. No es regulado de pago. De momento no se cobra en los parkings de la calle.

D<sup>a</sup>. Bárbara Montero se comentó en el pleno del mes pasado con el tema del gas que se iba a tener una reunión.

<b>Firmado por:</b>	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 19-01-2026 12:39:12 Fecha: 19-01-2026 12:43:46	
Código Seguro de Verificación (CSV): C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94 Comprobación CSV: <a href="https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94">https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94</a>			
Fecha de sellado electrónico: 19-01-2026 12:43:47	- 8/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-02-2026 11:16:02	



D. Borja Alvarez que fue a verle el responsable. Se saludaron y no se comentó ninguna fecha.

D<sup>a</sup>. Bárbara Montero pregunta si con ese proyecto se sigue igual.

D. Borja Alvarez responde que no hay nada.

D<sup>a</sup>. Bárbara Montero pregunta que si no existe una publicación con la empresa ...

D. Borja Alvarez responde que se enviaron varios emails, WhatsApp y no contestaron. Piensa que les importa muy poco en este momento.

D<sup>a</sup>. Bárbara Montero pregunta por el PIR, si se ha comprometido todo.

D. Borja Alvarez responde que el 100%. Falta alguna cosilla que tienen abierta, estamos trabajando en los últimos flecos, pero está todo comprometido.

D. Benito del Río comenta que en el tema de la transparencia se sigue igual

D. Borja Alvarez responde que precisamente ayer se metieron muchos datos. Pasa a leer lo que tenemos. Información de padrón, de contratación y presupuestaria.

D. Benito del Río comenta que está muy escondida o la transparencia escondida no se va a ver mucho, que se si pone un portal de transferencia bajo cuatro llaves, y que no se lo tienen que enviar ningún enlace y que tiene que ser público y de fácil acceso.

D. Benito del Río comenta que en la página web del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, hay información de transparencia, que es la mínima que requiere la Comunidad de Madrid. Entonces, el portal de transparencia como tal, es externo a la página web es: [guadalixdelasierra.gobiernoabierto.com](http://guadalixdelasierra.gobiernoabierto.com). Como todavía no está subida toda la información, no está enganchado el enlace a la página web. Os envíe de todos modos el enlace. Y que no digan que no lo encuentran

D. Benito del Río dice que, si cualquier persona de Guadalix de la Sierra quiere mirar en el portal de transparencia, no entra.

D. Borja Alvarez responde que el enlace se lo envían a quien lo necesite.

D<sup>a</sup>. Cristina Herránz comenta que no entra en el portal de transparencia que es nuevo, pero puede entrar en la parte de transparencia antigua, que está en la página web.

D. Benito del Río dice que entra en la página web, da en el portal de transparencia y voy a los contratos menores, para información sobre dichos contratos, y los primeros que veo son los de 2024, y le doy a detalles, y en las mayores igual. Y si lo descargo, me viene un listado en PDF, que no cumple la misión de transparencia. Quiere saber por qué. Porque deben de estar ordenados por adjudicatario y número por ley y faltan datos. Llevo diciéndolo ocho o diez meses y no ha cambiado nada. Tenemos un portan de transparencia que parece maravilloso bien oculto, y un vecino no se dónde podrá buscarlo. Ninguna persona tiene que pedir ningún enlace para poder acceder. Hay que recordar que tiene que ser público y de fácil acceso para todos, y no cumple ninguna de esas funciones.

D. Raul Elvira comenta dos cosas. Una que el portal se iniciará el acceso para todos los vecinos en breve y la otra es que aparezca la documentación de 2024 es porque los contratos se vuelvan al final del período. Los contratos de 2025 aparecerán cuando se cierre el ejercicio de 2025.

<b>Firmado por:</b>	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 19-01-2026 12:39:12 Fecha: 19-01-2026 12:43:46	
Código Seguro de Verificación (CSV): C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94 Comprobación CSV: <a href="https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94">https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94</a>			
Fecha de sellado electrónico: 19-01-2026 12:43:47	- 9/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-02-2026 11:16:02	



D. Benito del Río dice que tiene que ser trimestral, que lo dice la ley.  
D. Borja Alvarez responde que no se ha leído la ley.  
D. Benito del Río dice que es una tomadura de pelo. Comenta también que vecinos de la calle Aliso le han informado de que se corta muchos días sin avisar.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:30 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

<b>Firmado por:</b>	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 19-01-2026 12:39:12 Fecha: 19-01-2026 12:43:46	
Código Seguro de Verificación (CSV): C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94 Comprobación CSV: <a href="https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94">https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C7ECCCFAC9890E3F33B2C85D0263DE94</a>			
Fecha de sellado electrónico: 19-01-2026 12:43:47	- 10/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-02-2026 11:16:02	